Agencia Nacional
Inmobiliaria Virgilio Barco

Bogotá D.C.,

Doctor
CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor General
Contraloría General de la República
Dirección
Ciudad

Asunto: Formulario Modalidad M-73 Acciones de Repetición

Cordial Saludo.

En mi calidad de Representante Legal y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0073 de 2026, me permito informar que la entidad durante el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 30 de Junio de la vigencia actual, no ha sido condenada por ninguna autoridad judicial o administrativa con fallos administrativos que impliquen compromiso de dineros públicos, razón por la cual no se ha realizado comités de conciliación relacionados con la decisión de adelantar o no acciones de repetición.

De acuerdo con lo anterior, se ha realizado el reporte respectivo a través del Sistema de Rendición electrónico de la cuenta y otra información (SIRECI), para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

NICOLAS CORSO SALAMANCA
Director General (e)

Elaboró: Yolanda Ruiz – Contratista Dirección General	**Revisó:** Wbeimar Hernandez Roa Contratista - Dirección General	**Aprobó:** Marcela Torres Harker – Secretaria General
Firma:	Firma:	Firma:

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas
Dirección: Calle 45 A No 9-46.
Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 - 555 3001
Correo institucional: comunidad@anim.gov.co | www.agenciavirgiliobarco.gov.co